

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7852 DALPHI METAL INTERNACIONAL, S.A.

El Administrador Único de "Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 137, planta 3, puerta C, el día 27 de junio de 2013, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de "Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento del auditor de cuentas para el ejercicio 2013.

Quinto.- Reelección del Administrador Único.

Sexto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Se informa a los señores accionistas que el Administrador Único ha solicitado la presencia de un Notario público en dicha Junta.

Derecho de información:

Igualmente se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Por lo que se refiere a la modificación estatutaria, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Complemento:

Por último se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2013.- La Administradora única, "Trw Automotive Services Sociedad Limitada", representada por Pablo Jesús Sanz Pinedo.

ID: A130031621-1